

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE EN CARPETAS DE LA SIGUIENTE MANERA, SEGÚN CORRESPONDA:

Anexo A.	Constancia de acreditación del Director del Instituto Metropolitano del Agua.
Anexo B.	Instrumento notarial número... De fecha... Pasado ante la fe del... Titular de la Notaria Publica No...
Anexo C.	Acta Constitutiva de la Persona Moral.
Anexo D.	Poder Notarial de la Persona Moral.
Anexo E.	Oficio No... Opinión de factibilidad.
Anexo F.	Convenio de colaboración de fecha.
Anexo G.	Carta de factibilidad No... 1er pago... 2do pago... Oficio...
Anexo H.	Planos de Obra Terminada.
Anexo I.	Listado de Medidores y Válvulas Limitadoras.
Anexo J.	Presupuestos actualizados de Infraestructura y Carta No...
Anexo K.	Oficios autorizados de los Proyectos. Oficio No... De fecha...
Anexo L.	Planos autorizados de Proyectos.
Anexo M.	Fichas técnicas y certificados de calidad de las redes de agua y sanitario, manuales de operación y pólizas de garantía del pozo.
Anexo N.	Fianzas No... Afianzadora...
Anexo O.	Dictamen Técnico Operativo de las Etapas 1, 2 del Desarrollo y Pozo Profundo.
Anexo P.	Reportes de Visita de Campo de fechas...
Anexo Q.	Bitácora de Campo Supervisión de Obra de fechas...
Anexo R.	Reporte de las pruebas de la red avaladas por...
Anexo S.	Título de concesión No...
Anexo T.	Contrato Cesión Parcial de Derechos.
Anexo U.	Oficio de tramite escrituración de terreno del Pozo profundo a nombre del Instituto Metropolitano del Agua
Anexo V.	Documentación del pozo profundo
Anexo W.	USB que contiene información de la obra en digital y escaneada de la infraestructura hidráulica, sanitaria y del pozo profundo No...